



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas patrimoniales y de desconocidos mediante concurso, para el cultivo en el término municipal de Valle de Tobalina

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de Valle de Tobalina, en sesión de fecha 27 de octubre de 2016, el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas patrimoniales y de desconocidos mediante concurso para el cultivo en el término municipal de Valle de Tobalina en la localidad de Villanueva del Grillo, Plágaro e Imaña.

I. – Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: El arrendamiento de las siguientes fincas rústicas para el cultivo que se relacionan a continuación.

Lote I. – Fincas del término de Plágaro:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>m² superficie</i>
510	10.856	20.507
510	20.856	6.233
510	857	3.660
510	803	5.649
510	824	2.179
508	654	780
508	650	3.040
508	643	7.840
508	665	1.600
508	630	8.120
509	769	2.440
509	776	1.360
509	799	720
509	676	2.160
508	5.007	3.230
Total lote I		69.518



Lote II. – Fincas del término de Imaña:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>m² superficie</i>
501	2	9.463
501	43	1.400
501	47	1.320
501	75	2.260
2	84	2.020
Total lote II		16.463

Lote III. – Fincas del término de Villanueva del Grillo:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>m² superficie</i>
505	352	6.350
505	356	1.240
505	367	2.820
505	375	6.520
505	384	17.452
505	386	8.940
505	389	3.120
Total lote III		46.442

III. – Presupuesto base de licitación:

a) Valor estimado:

Lote I: 1.595,35 euros.

Lote II: 202,70 euros.

Lote III: 1.104,72 euros.

IV. – Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.*V. – Obtención de documentación:*

a) Ayuntamiento de Valle de Tobalina, calle Mayor, 78 de Quintana Martín Galíndez.

b) <http://www.valledetobalina.com> «El perfil del contratante».*VI. – Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: El día que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta las 14:00 horas. (Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Tobalina.



VII. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 14:00 horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio.

VIII. – *Gastos de anuncio*: Por cuenta del adjudicatario.

En Valle de Tobalina, a 7 de noviembre de 2016.

La Alcaldesa,
Raquel González Gómez